

Narbona asegura que la desalinizadora de Torrevieja cumple toda la normativa

REDACCIÓN

El Ministerio de Medio Ambiente acusó ayer al conseller de Territorio y Vivienda, Esteban González Pons, de «difundir informaciones falsas para generar una polémica partidista» en torno a la desalinizadora de Torrevieja, y aseguró que este proyecto cumple «rigurosamente con toda la normativa vigente». González Pons anunció el jueves que el Consell pedirá a la UE la suspensión cautelar de ese proyecto, «puesto que el daño que se va a producir al Parque Natural de La Mata-Torrevieja es irreversible», hasta que se resuelva la denuncia que tienen previsto presentar ante la CE por supuesta infracción del derecho comunitario.

El Ministerio de Medio Ambiente aseguró por su parte en un comunicado que la desalinizadora cuenta con financiación europea, lo cual significa que «cumple todos los requisitos de la UE», y que tiene también la preceptiva Declaración de Impacto

El Gobierno central recordó que ni la Generalitat ni el Ayuntamiento de Torrevieja respondieron a las consultas realizadas en mayo por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, y consideró que el conseller «antepone la defensa de los intereses de su partido al bienestar de los agricultores y de los ciudadanos de su comunidad».

El Ministerio aseguró que, en contra de lo afirmado por González Pons, «no está previsto que la planta produzca 120 hm³ anuales de agua, sino 80, de los cuales 40 están destinados a regadío y los otros 40 a abastecimiento urbano». Sobre el vertido de salmuera, Medio Ambiente señaló que éste se hará a más de 500 metros de estas especies y a mayor profundidad, por lo que, «en ningún caso, la pluma de salmuera alcanzará dichas praderas».

Servicios	
	Enviar esta página
	Imprimir esta página
	Atención al lector
Anterior	Volver Siguiente